

**COMITÉ SECTORIAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DEL SECTOR GESTIÓN PÚBLICA
ACTA Nro. 05 de 2022**

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 26 de septiembre de 2022
HORA: 9:00 a.m. a 11:30 a.m.
LUGAR: Virtual a través de Microsoft Teams

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Patricia Rincón Mazo	Subsecretaria Distrital de Fortalecimiento Institucional	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	X		De acuerdo con lo establecido en el Acuerdo 001 de 2021, artículo 5° Integrantes, se delega en la Subsecretaria Distrital de Fortalecimiento Institucional de la Secretaría General la presidencia de esta sesión.
Nidia Rocío Vargas	Directora	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	X		Ninguna
Carlos Andrés Merchán Gómez	Director de Gestión Empresarial	Agencia Analítica de Datos	X		Mediante comunicación del 26 de septiembre de 2022 el Director de la Agencia Analítica de Datos delega su participación conforme a lo establecido en el Acuerdo 001 de 2021, artículo 5°.

SECRETARÍA TÉCNICA

Nombre	Cargo	Entidad
Bibiana Cardozo Peña	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá

INVITADOS PERMANENTES

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Leonardo Arturo Pazos Galindo	Director Jurídico	Secretaría Distrital de Hacienda		X	
Mónica Maloof Arias	Directora de Planeación	Secretaría Distrital de Planeación		X	
Eduard Humberto Quintana Arellano	Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe	Secretaría Distrital de Gobierno		X	
Laura Inés Oliveros Amaya	Veedora Delegada para la Eficiencia Administrativa y Presupuestal	Veeduría Distrital		X	
Omar Tarcisio Cañas Carrillo	Profesional especializado Veeduría Delegada para la Eficiencia Administrativa y Presupuestal	Veeduría Distrital	X		

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Christian Klug Cordier	Director	Agencia Analítica de Datos	X		
Slendy Contreras Amado	Subdirectora de Planeación y Gestión de Información del Talento Humano Distrital	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	X		
María Constanza Romero Oñate	Subdirectora Técnica de Desarrollo Organizacional y Empleo Público (E)	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	X		
Juan Camilo Cabrejo Gutierrez	Profesional de la Subdirección Técnica de Desarrollo Organizacional y Empleo Público	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	X		
José Agustín Hortúa Mora	Subdirector de Gestión Distrital de Bienestar, Desarrollo y Desempeño	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	X		

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Lorena Campos Gómez	Contratista de la Subdirección de Planeación y Gestión de Información del Talento Humano Distrital	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	X		
Lisa Vergara	Contratista de la Dirección de Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	X		
Julio Roberto Garzón Padilla	Director de Talento Humano	Secretaría General	X		
Alexandra Arévalo Cuervo	Subdirectora Técnica de Desarrollo Institucional	Secretaría General	X		
Juan Carlos Parada	Asesor de la Alta Consejería Distrital de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Secretaría General	X		
Luisa Fernanda Ortega	Asesora de la Alta Consejería Distrital de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Secretaría General	X		
Ana Carolina Escobar Barrera	Contratista de la Alta Consejería Distrital de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Secretaría General	X		
Virginia Viracachá Viracachá	Asesora de la Oficina Asesora de Planeación	Secretaría General	X		
Andrea Carolina Torres Almonacid	Contratista de la Oficina Asesora de Planeación	Secretaría General	X		
Lenda Johanna Caro Quito	Contratista de la Oficina Asesora de Planeación	Secretaría General	X		
Sandra Stella Hernández Gutiérrez	Profesional de la Oficina Asesora de Planeación	Secretaría General	X		
Yury Andrea Torres Guarín	Contratista de la Oficina Asesora de Planeación	Secretaría General	X		
Marcela Andrea García Guerrero	Contratista de la Oficina Asesora de Planeación	Secretaría General	X		
Oscar Manuel Rodríguez Niño	Contratista de la Oficina Asesora de Planeación	Secretaría General	X		
Diana Velasco Rincón	Subsecretaria de Servicio a la Ciudadanía	Secretaría General	X		

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Martha Nathalie Cadena Amaya	Contratista de la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía	Secretaría General	X		
Camilo Andrés Muñoz Peña	Contratista de la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía	Secretaría General	X		

CITACIÓN

El 12 de septiembre de 2022, mediante correo electrónico, la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría General, en ejercicio de la Secretaría Técnica del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública, convocó a sesión ordinaria a través de Microsoft Teams, programada para el viernes 26 de septiembre a partir de las 9:00 a.m.

ORDEN DEL DIA:

1. Bienvenida y verificación de quórum
2. Seguimiento a compromisos del acta anterior
3. Seguimiento a la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía
4. Avance en la gestión de talento humano en el marco del Plan Distrital de Desarrollo
5. Seguimiento a los compromisos que se suscriben en las negociaciones sindicales
6. Seguimiento del Plan Estratégico Sectorial 2020-2024
7. Avance en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)
8. Avance en la estrategia de formación virtual
9. Avance en el Modelo de Gobierno Abierto
10. Seguimiento a las metas y ejecución presupuestal del Plan Distrital de Desarrollo
11. Revisión y aprobación al ajuste de productos de la Política Pública de Gestión Integral del Talento Humano de la Administración Pública
12. Proposiciones y varios

DESARROLLO

1. Bienvenida y verificación de quórum

La Dra. Virginia Viracachá Viracachá, Asesora de la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría General, en apoyo de la Secretaría Técnica del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública, verifica el quórum, encontrándose presentes los integrantes e invitados conforme a lo señalado anteriormente. Una vez verificado, se inicia la

sesión y se solicita permiso para realizar la grabación del Comité; seguido a ello, da lectura al orden del día el cual se aprueba.

La Dra. Patricia Rincón Mazo, Subsecretaria Distrital de Fortalecimiento Institucional de la Secretaría General, da la bienvenida a los integrantes e invitados a la sesión del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública con el propósito coordinar las acciones necesarias para avanzar en los procesos de gerencia pública del distrito capital.

2. Seguimiento a compromisos del acta anterior

La Dra. Virginia Viracachá Viracachá, Asesora de la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría General, señala que en el marco de la reunión extraordinaria del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública del 19 de agosto de 2022, se establecieron compromisos sobre los productos de la Política Pública Distrital de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción, y teniendo en cuenta el avance reportado por la Subdirección Técnica de Desarrollo Institucional se presenta el siguiente estado:

Compromiso	Responsable	Seguimiento
Realizar una mesa de trabajo entre las dos entidades con el propósito de articular las acciones que se desarrollan para responder a la implementación del producto "1.1.44 Ejercicios para la apropiación de conocimiento sobre la aplicación de la Guía Distrital de lenguaje claro e incluyente", y el Plan de comunicaciones del lenguaje incluyente de la Política Pública de Gestión Integral del Talento Humano de la Administración Pública.	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital y Subsecretaría de Servicio al Ciudadano de la Secretaría General.	Realizada. Una vez realizada la mesa de trabajo, se concluyó que el producto se mantiene como está ya que tiene un alcance de acuerdo con las competencias y estrategias que desarrolla la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía de la Secretaría General.
Revisar las fichas de los nuevos productos de la política pública para revisar que la fechas de inicio de los mismos sean de 2023 y no 2019 como aparece registrado.	Dirección Distrital de Desarrollo Institucional	Realizada. Desde la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional se indicó que en todos los casos los productos nuevos inician en 2023, entonces se realizó el ajuste correspondiente en el producto nuevo 1.1.1. "Sistema de Gestión Documental implementado por las entidades distritales".
Remitir a la Subdirección Técnica de Desarrollo Institucional el alcance para ajustar el nombre del producto "1.1.33 Generación y publicación en el sitio web institucional de los reportes de hojas de vida publicadas y de las observaciones recibidas de la ciudadana sobre los	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	Realizada. La Dirección Distrital de Desarrollo Institucional recibió la solicitud y se incluyó el ajuste en el plan de acción, la ficha de producto y el documento de justificación de modificaciones.

Compromiso	Responsable	Seguimiento
candidatos a empleos de libre nombramiento y remoción”.		
Realizar una mesa de trabajo entre las dos entidades con el propósito de articular el producto “3.2.10 Campañas de socialización uso adecuado de Canales Denuncias sobre hechos de corrupción en Alcaldías Locales y nivel central implementado”, con el esquema de denuncias.	Secretaría Distrital de Gobierno y Subsecretaría de Servicio al Ciudadano de la Secretaría General.	Realizada. La Secretaría de Gobierno explica el alcance del producto, y señala que no se trata de crear un botón nuevo, sino es un tema de sensibilización. Una vez realizada la mesa de trabajo entre la Secretaría de Gobierno y la Secretaría General (Subsecretaria de Servicio a la Ciudadanía) se concluye que no se va a realizar ajustes a la propuesta inicial.

3. Seguimiento a la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía

La Dra. Diana Velasco, Subsecretaria de Servicio a la Ciudadanía, señala que es importante presentar ante este comité los resultados de la evaluación de la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía conforme a lo establecido en el CONPES D.C. 03 de 2019. Acto seguido, da la palabra a Martha Nathalie Cadena Amaya, Contratista de la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía, quien informa:

3.1 Necesidad de la evaluación y alcance:

- Se enmarcó en atender el compromiso establecido en el CONPES D.C. 03 de 2019 de ejecutar una evaluación a los dos años de inicio de implementación de la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía, y
- Obtener insumos que permitan revisar la necesidad de realizar ajustes a la Política y su plan de acción (CONPES D.C. 03 de 2019).

Objetivos:

- Objetivo general: evaluar de manera interna la operación de la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía en sus dos primeros años de implementación a partir del análisis de los contextos en los que se enmarca la Política y de sus fortalezas, debilidades, aciertos y oportunidades de mejora.
- Objetivos específicos:
 - Analizar los factores de contexto y las fortalezas y/o cuellos de botella que propician el logro de los resultados de la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía.
 - Revisar si los recursos utilizados y los productos ofrecidos por la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía están encaminados a la satisfacción de las necesidades de la ciudadanía.
 - Identificar los elementos de mejora que contribuyen a la ejecución y el seguimiento de la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía, con énfasis en el plan de acción.

Procesos y unidades de análisis:

- Cuatro procesos: Contextualización de la política, Recursos disponibles, Entrega de bienes y servicios, y Seguimiento y evaluación.
- Unidades de análisis: Entidades distritales, Secretaría General, Red CADE, y Ciudadanía.

Preguntas orientadoras:

Se establecieron seis preguntas orientadoras asociadas a los objetivos específicos propuestos:

- ¿Cuáles son los factores de contexto que ayudan a explicar los resultados obtenidos por la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía en los primeros dos años de implementación?
- ¿Cuáles son las principales fortalezas y/o cuellos de botella (institucionales, jurídicos, técnicos, administrativos y logísticos) al interior de la administración distrital que pueden incidir en el logro de los resultados de la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía?
- ¿Los recursos asociados a la implementación de la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía contribuyen al logro de los objetivos establecidos? ¿Cómo contribuyen estos recursos a explicar los resultados obtenidos en estos dos años de implementación?
- ¿Cuáles son las lecciones aprendidas en términos de la articulación entre los distintos actores de la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía que contribuyen al logro de los resultados esperados?
- ¿Cuál es el nivel de satisfacción de la ciudadanía que accede a los distintos canales de atención frente a los productos entregados por la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía?
- ¿Cuáles son las principales recomendaciones relacionadas con el ajuste al Plan de Acción de la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía que pueden contribuir a mejorar el logro de los resultados de dicha política?

3.2 Resultados generales:

Aunque se encuentra que la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía, en general, es considerada relevante para homogenizar procesos que permitan prestar a la ciudadanía un servicio digno, efectivo, oportuno, y confiable, es necesario avanzar en la reformulación de la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía, porque:

- Existen algunos errores de diseño que afectan la identificación de la lógica secuencial de la intervención.
- La Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía debe alinearse con instrumentos del orden nacional, como el CONPES 3785 de 2013 e incluso con mecanismos de seguimiento como el FURAG para no generar reprocesos.
- Existe evidencia de que la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía, aunque se propone un objetivo distrital, en la práctica su plan de acción se concentra en lo sectorial, por lo que debe abarcar y visibilizar las acciones estratégicas de los sectores y la atención diferenciada que realizan según su misionalidad.

- La inclusión de los enfoques poblacional-diferencial, ambiental y territorial es muy débil.
- Se debe fortalecer la descripción de los objetivos y componentes de la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía, incluyendo el seguimiento y la evaluación, los cuales no se tratan con atención.

3.3 Conclusiones generales:

- Se encuentra evidencia que sugiere la necesidad de realizar un proceso de actualización (reformulación) del Plan de Acción y de la Política a nivel de objetivos.
- El proceso de formulación requiere establecer canales participativos que permitan ampliar su perspectiva a una distrital.
- La política debe articularse con instrumentos nacionales, internacionales y promover el relacionamiento (integrarse con otras políticas).
- Se requiere realizar un mapeo de información para validar las metodologías de las entidades para medir la satisfacción de la ciudadanía y estandarizar la medición y generar información que permita la toma acertada de decisiones.

3.4 Pasos a seguir:

- Fase 1. Preparatoria: se está avanzando en la propuesta para la restructuración de la política y del cronograma con el propósito de presentarlos ante la Secretaría Distrital de Planeación y el CONPES, entre agosto y octubre de 2022.
- Fase 2. Agenda Pública: a partir del documento de diagnóstico se proyecta realizar la fase de Agenda pública entre septiembre y diciembre de 2022.
- Fase 3. Formulación: entre enero y junio de 2023 se realizará la fase de formulación del plan de acción y documento de la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía.

La Dra. Nidia Rocío Vargas, Directora del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, señala que teniendo en cuenta la necesidad de actualización del plan de acción y documento de la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía, sería importante considerar incluir indicadores sobre el nivel de satisfacción de la ciudadanía frente a la totalidad de servicios ofrecidos por las entidades del distrito.

El detalle de la información se encuentra en la presentación power point anexa al acta (2022-09-26 Comité sectorial_sesion05).

4. Avance en la gestión de talento humano en el marco del Plan Distrital de Desarrollo

La Dra. María Constanza Romero Oñate, Subdirectora Técnica de Desarrollo Organizacional y Empleo Público (E) del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital señala:

- Entre los años 2020 y 2022 se han realizado los conceptos técnicos de modificación de estructuras organizacional en 20 entidades distritales.

- Durante las vigencias 2020-2021-2022 se han creado 2.385 empleos y 80 empleos han sido suprimidos; lo anterior indica que la creación efectiva ha sido de 2.305 empleos.
- Se crearon nuevas entidades: ATENEA y Operadora Pública de Transportes “La Rolita”.
- Se crearon y prorrogaron 914 empleos temporales para la Secretaría de Educación del Distrito, Secretaría Distrital de Planeación, Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, Secretaría Distrital de Gobierno, Secretaría Distrital de Hacienda y Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

El detalle de la información se encuentra en la presentación power point anexa al acta (2022-09-26 Comité sectorial_sesion05).

5. Seguimiento a los compromisos que se suscriben en las negociaciones sindicales

a) Secretaría General

El Dr. Julio Roberto Garzón Padilla, Director de Talento Humano de la Secretaría General, informa que a través del Sindicato de Empleados y Trabajadores Nacionales y Distritales – Sintradistritales y el Sindicato Unitario Nacional de Trabajadores del Estado – Sunet, el 14 de marzo de 2022 se recibió el pliego de peticiones unificado el cual está conformado por 94 puntos.

En ese sentido, entre el 9 de marzo y el 1 de junio de 2022 se adelantaron las reuniones de negociación en las cuales se establecieron: 82 puntos negociados, 2 puntos retirados, 4 puntos no negociables, 6 puntos con no acuerdo. A partir de ello, el acuerdo fue firmado entre las partes el 9 de junio de 2022.

Las temáticas de los puntos acordados están asociadas con: bienestar, capacitación, teletrabajo, encargos y planta de personal, Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, asignación de parqueaderos y evaluación del desempeño.

Finalmente, indica que se estableció el Comité bipartito de seguimiento al acuerdo colectivo el cual realizará seguimiento de manera trimestral; la primera reunión fue realizada el 16 de septiembre de 2022.

b) Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital

El Dr. José Agustín Hortúa Mora, Subdirector de Gestión Distrital de Bienestar, Desarrollo y Desempeño del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, señala que el Acuerdo Colectivo Laboral 2022 entre la Administración Distrital y las Organizaciones Sindicales inició el proceso de negociación colectiva el 12 de junio y finalizó el 7 de septiembre de 2022; a partir del cual el 19 de septiembre se firmó el acuerdo con 45 organizaciones sindicales firmantes, 27 pliegos y 62 puntos acordados los cuales tienen vigencia hasta el 31 de diciembre de 2022.

Dentro de los acuerdos se destacan:

Acuerdos económicos:

- Incremento Salarial 2022 el cual regirá a partir del primero de enero de la vigencia fiscal 2023.
- Para la vigencia fiscal 2023 se apropiará la suma de \$850.000.000 para el desarrollo de los Juegos Deportivos Distritales.
- Para la vigencia fiscal 2023 se apropiará la suma de \$1.600.000.000 más los rendimientos financieros generados para el Fondo Educativo para Empleados Públicos del Distrito Capital.
- Para la vigencia fiscal 2023 apropiará la suma de \$1.100.000.000 más los rendimientos financieros generados para el Fondo Educativo del Distrito para Hijos de Empleados –FEDHE.

Acuerdos Política Laboral 2022

- Empleo Joven: se impulsará la expedición de los manuales de funciones que permita la aplicación de las equivalencias del Decreto Ley 785 de 2005 “Por el cual se establece el sistema de nomenclatura y clasificación y de funciones y requisitos generales de los empleos de las entidades territoriales que se regulan por las disposiciones de la Ley 909 de 2004”, y así puedan ingresar hasta el grado 13 de la escala salarial los profesionales con estudios de posgrado que no tienen acreditada experiencia profesional.
- Inscripción a concursos de ascenso y abierto: Se propondrá a la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC que en una misma convocatoria Distrital se permita a los empleados públicos de carrera presentarse y concursar para empleos que estén en concurso de ascenso y para empleos que estén en concurso abierto.
- Movilidad laboral: Se pondrá en servicio el módulo de SIDEAP "Movilidad Laboral", en el cual los servidores públicos podrán postularse y/o hacer convocatorias para traslado interinstitucional, permutas y comisiones de servicios.
- Teletrabajo: se emitirá un acto administrativo para que todas las entidades del Distrito implementen la modalidad de teletrabajo, garantizando mínimo el 10% de los servidores públicos del Distrito.
- Horarios flexibles: se diseñará una propuesta normativa que busque la implementación de los horarios flexibles y la prestación del servicio de manera remota que impacte de manera positiva en la salud mental y física de los empleados públicos.
- Horarios Escalonados: se expedirá lineamiento dirigido a las entidades y organismos distritales para que se implemente una estrategia de horarios escalonados que permita conciliar el bienestar de los servidores con la prestación del servicio.

Finalmente, señala que se estableció dar continuidad al desarrollo de las mesas de trabajo del acuerdo laboral de 2020 las cuales tienen como objetivo alcanzar los propósitos de las mismas, de tal forma que una vez cumplidos, se den por finalizadas. Estas mesas se relacionan con:

- Vivienda para el bienestar
- Trabajo decente
- Nivelación salarial
- Formación y capacitación
- Equidad de género

- Mesa bipartita de los sindicatos firmantes de la submesa de Salud y funcionarios del área de vigilancia sanitaria y ambiental.
- Comité de seguimiento a los acuerdos

La Dra. Nidia Rocío Vargas, Directora del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, señala que para efectos de la presentación ante el Comité Sectorial de Gestión y Desempleo del Sector Gestión Pública se realizó un resumen ejecutivo, no sin señalar que está pendiente definir cuál entidad ejercerá la secretaría técnica del Comité de seguimiento a los acuerdos, teniendo en cuenta que desde el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital no se cuenta con la capacidad técnica y funcional para realizarla; esta definición está a cargo de la Secretaría General.

El detalle de la información se encuentra en la presentación power point anexa al acta (2022-09-26 Comité sectorial_sesion05).

6. Seguimiento del Plan Estratégico Sectorial 2020-2024

Lenda Caro Quito, contratista de la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría General, informa que el Plan Estratégico Sectorial se mide a través del cumplimiento de indicadores sectoriales, indicadores de metas trazadoras seleccionadas e indicadores de proyectos de inversión; el cálculo para estimar el cumplimiento de cada objetivo estratégico es un promedio ponderado de los indicadores que le conforman.

En ese sentido, presenta el avance del Plan Estratégico Sectorial con corte a 30 de junio:

Objetivos estratégicos	Avance al corte	Estado
1. Proporcionar las herramientas para gestionar el potencial de los funcionarios y colaboradores a través de la implementación de la Política Pública de Gestión Integral del Talento Humano, para generar valor público creando confianza y legitimidad en su actuar.	105,79%	En cumplimiento
2. Implementar estrategias y acciones que aporten a la construcción de la paz, la reparación, la memoria y la reconciliación en Bogotá Región.	67,21%	En cumplimiento
3. Posicionar un modelo de gobierno abierto y una gestión pública efectiva que permitan la generación de valor público, el fortalecimiento desarrollo de capacidades y un mejor relacionamiento entre la ciudadanía y la administración.	35,47%	Con rezago
4. Promover procesos de transformación digital mediante la articulación distrital que permitan impulsar una Bogotá territorio inteligente.	67,88%	En cumplimiento
5. Fortalecer la prestación del servicio a la ciudadanía con oportunidad, eficiencia y transparencia, a través del uso de la tecnología y la cualificación de los servidores.	68,04%	Con rezago

Respecto al avance del Objetivo 3 “Posicionar un modelo de gobierno abierto y una gestión pública efectiva que permitan la generación de valor público, el fortalecimiento desarrollo de capacidades y un mejor relacionamiento entre la ciudadanía y la administración”, se presentan rezagos relacionados con:

- El indicador sectorial Nro. 644 “Número de personas con discapacidad que participan” obtuvo un rezago del 5% teniendo en cuenta que al corte de junio de 2022 se tenía programada la participación de 20 personas con discapacidad en el taller de usabilidad sobre la plataforma de GAB. Se contó con la participación de 19 personas. Se espera subsanar en agosto de 2022.
- El indicador sectorial Nro. 554 “Porcentaje de lineamientos distritales en materia de comunicación pública, formulados, implementados y monitoreados” obtuvo un rezago del 1.6% teniendo en cuenta que, al corte de junio de 2022, tenía una programación de 45,4% y ejecutó el 43,80%. Se espera subsanar en agosto de 2022 con la oficialización de un lineamiento técnico.

Respecto al avance del Objetivo 5 “Fortalecer la prestación del servicio a la ciudadanía con oportunidad, eficiencia y transparencia, a través del uso de la tecnología y la cualificación de los servidores” se presentó un rezago del 6,72% en el indicador sectorial Nro. 545 “Número de orientaciones y solicitudes recibidas a través de la línea 195” debido a que el resultado del indicador está condicionado a la demanda de llamadas a través de la línea 195 por parte de la ciudadanía. La diferencia frente a lo programado al corte de junio corresponde a 184.442 llamadas.

La Dra. Bibiana Cardozo, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría General, señala que se evidencia un avance importante en el Plan Estratégico Sectorial y que en los casos en lo que se han presentado rezagos se está trabajando con cada uno de los responsables para superarlos y alcanzar los resultados previstos.

El detalle de la información se encuentra en la presentación power point anexa al acta (2022-09-26 Comité sectorial_sesion05).

7. Avance en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)

La Dra. Patricia Rincón Mazo, Subsecretaría Distrital de Fortalecimiento Institucional de la Secretaría General, indica que se presentarán los resultados del Índice de Gestión Pública Distrital (IGPD) de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo Distrital 772 de 2020.

La Dra. Alexandra Arévalo Cuervo, Subdirectora Técnica de Desarrollo Institucional de la Secretaría General, menciona que el resultado del Índice de Gestión Pública Distrital (IGPD) se estructura en tres componentes:

Componente	Ponderación	Descripción	Variables seleccionadas	Fuente del dato
Gestión institucional	28%	Componentes, políticas, acciones e indicadores del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.	<ul style="list-style-type: none"> Índice de Desempeño Institucional. 	FURAG – Departamento Administrativo de la Función Pública.
Ejecución presupuestal	32%	Ejecución y giros de los rubros de gastos de funcionamiento e inversión para las entidades, así como la ejecución de reservas presupuestales y el cumplimiento de los márgenes establecidos.	<ul style="list-style-type: none"> Ejecución gastos de funcionamiento y de inversión. Giros gastos de funcionamiento y de inversión. Ejecución de reservas presupuestales. Cumplimiento de reservas presupuestales. 	Informes presupuestales 2021 – Secretaría de Hacienda Distrital
Gestión de resultados	40%	Resultados de los sectores, las entidades, instituciones y organismos, teniendo en cuenta los bienes y servicios que son entregados por la Administración Distrital a la ciudadanía.	<ul style="list-style-type: none"> Ejecución meta proyecto. Grado de sobre-ejecución. 	Programación y seguimiento a la inversión SEGPLAN – Secretaría Distrital de Planeación

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación, se presentan los resultados del Índice de Gestión Pública Distrital (IGPD) 2021 para las dos entidades del Sector Gestión Pública que fueron objeto de evaluación:

	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	Secretaría General
Índice de Gestión Pública Distrital	92,82	94,93
Gestión institucional	94,04	98,42
Ejecución presupuestal	82,77	85,60
Gestión de resultados	100,00	99,95

La Dra. Bibiana Cardozo, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría General, indica que estos resultados reflejan los avances y el esfuerzo que el Sector Gestión Pública ha realizado.

El detalle de la información se encuentra en la presentación power point anexa al acta (2022-09-26 Comité sectorial_sesion05).

8. Avance en la estrategia de Formación virtual

a) Secretaría General

La Dra. Alexandra Arévalo Cuervo, Subdirectora Técnica de Desarrollo Institucional de la Secretaría General, indica que 4.851 servidores del Distrito se encuentran capacitados conforme a los programas ofrecidos por la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional de la Secretaría General, entre los que se encuentran: Gobierno Abierto, Supervisión de Contratos Estatales, Teletrabajo para Teletrabajadores, Innovación Pública, Plan Distrital de Desarrollo, y Teletrabajo para Teletrabajadores.

Respecto a las actividades de formación establecidas en el marco de la Política Pública Distrital de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción, se presenta el siguiente avance a la fecha:

Tema	Meta	Avance
Gobierno abierto	1.000 personas	853 personas
Cultura de integridad	1.000 personas	598 personas
Contratación pública	1.000 personas	1.332 personas

b) Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital

El Dr. José Agustín Hortúa Mora, Subdirector de Gestión Distrital de Bienestar, Desarrollo y Desempeño del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, presenta el avance de la formación presencial y virtual en el marco del Aula del Saber Distrital, y las siguientes líneas de aprendizaje:

Línea de aprendizaje	Meta	Avance
Competencias digitales	500 personas	230 personas
Innovación pública	500 personas	712 personas
Educación Virtual Asincrónica	4.000 personas	7.167 personas
Seguridad y salud en el trabajo	400 personas	736 personas
Formación a Jefes de Talento Humano	52 personas	82 personas
Competencias comportamentales	1.300 personas	1.031 personas

Omar Tarcisio Cañas Carrillo, Profesional Especializado de la Veeduría Delegada para la Eficiencia Administrativa y Presupuestal de la Veeduría Distrital, indica que se había indicado evaluar la posibilidad de incluir en el Plan Institucional de Capacitación temas asociados a los Informes de Control Interno Contable, considerando que en las reuniones del Comité de Auditoría los Jefes de Control Interno de las Entidades han manifestado la necesidad de recibir capacitación en temas contables y normas de auditoría.

El Dr. José Agustín Hortúa Mora, Subdirector de Gestión Distrital de Bienestar, Desarrollo y Desempeño del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, indica que a partir de los

recursos disponibles por esta entidad no se podría atender esta capacitación. Sin embargo, indica que se coordinará la articulación con expertos técnicos para atender la solicitud.

La Dra. Alexandra Arévalo Cuervo, Subdirectora Técnica de Desarrollo Institucional de la Secretaría General, señala que se está avanzando y coordinando con la Contaduría para tener espacios para atender las necesidades que en la materia se identifican y que lo mismo ha sido informado a los Jefes de Control Interno.

El detalle de la información se encuentra en la presentación power point anexa al acta (2022-09-26 Comité sectorial_sesion05).

9. Avance en el Modelo de Gobierno Abierto

Oscar Manuel Rodríguez Niño, Contratista de la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría General, señala que como tema informativo para los integrantes e invitados del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública presenta la Convocatoria “Incentivos de Gobierno Abierto de Bogotá – Datos que empoderan a la ciudadanía”, la cual tiene como objetivo “Convocar a la ciudadanía y los servidores públicos del distrito para el aprendizaje y construcción de iniciativas colaborativas de aprovechamiento de información y datos públicos”. Las iniciativas son ideas que buscan mejorar aspectos de gobierno abierto relacionadas con el aprovechamiento de información pública, servicios digitales y visualización de contenidos.

El desarrollo de esta convocatoria se realizará en las siguientes fases y cronograma:

- Periodo de inscripción: 16 de septiembre al 9 de octubre de 2022.
- Periodo de formación, acompañamiento y creación: 20 de octubre al 24 de noviembre de 2022.
- Periodo de evaluación: 25 de noviembre al 2 de diciembre de 2022.
- Publicación de finalistas: 2 de diciembre de 2022.
- Selección de iniciativas ganadoras: 3 al 10 de diciembre de 2022.
- Ceremonia de premiación: 15 de diciembre de 2022.

Por otra parte, el Dr. Juan Carlos Parada, Asesor de la Alta Consejería Distrital de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Secretaría General, señala que dentro de los avances de la plataforma de Gobierno Abierto de Bogotá (GAB) se finalizó el proceso de Causas Ciudadanas soportado con el asistente virtual “Chatico”, el cual a la fecha cuenta con más de 30.000 interacciones. En el marco de la plataforma se destaca:

- La aplicación está disponible para descarga en las plataformas de Android, IOS, Huawei.
- Desarrolla las funcionalidades de servicios para conectarse y enviar información a la Secretaría Distrital de Movilidad, al Terminal de Transporte, a la Secretaría Distrital de Gobierno, y a la Agencia Analítica de Datos – Ágata.
- Tiene definidos 289 flujos de trabajo.

- Ha generado 20.000 conversaciones, entre junio y septiembre 20 de 2022, relacionadas con los servicios ofrecidos por las entidades del distrito.

Indica que en el marco del Laboratorio de Innovación de Bogotá se destacan los siguientes avances:

- Se diseñó el servicio RETOS IBO - Makers de soluciones para establecer el proceso, roles, herramientas, tablero de control y seguimiento, criterios de acompañamiento, medición y articulación con equipo de entidades distritales para el desarrollo de prototipos sectoriales.
- Se creó la Caja de herramientas de innovación para ser usada por servidores públicos distritales; además de prueba e iteración con equipos de retos actuales 2022.
- Se realizaron actividades para movilizar y dinamizar el ecosistema de innovación a través de: 6 sesiones de Espacio Experimental, 5 sesiones de IBO Talks, y más de 20 talleres, actividades de entrenamiento, mentorías y charlas.

Dentro de los retos establecidos para el Laboratorio de Innovación de Bogotá se encuentran:

- Limitado acceso a créditos para población vulnerable y fenómeno gota a gota en Bogotá (Secretaría de Desarrollo Económico e iTEAM).
- Mejora del proceso de recolección y ruta del dato en la prestación de los servicios del Sistema Distrital de Cuidado - SIDICU, en las manzanas de cuidado de Bogotá (Secretaría de la Mujer e iTEAM).

Finalmente señala los cinco retos sectoriales que se están abordando:

- Entregables a nivel de prototipo para mejoramiento de la experiencia de usuario y diseño de atributos marca (personalidad, lenguaje conversacional) de Chatico (GAB - Gobierno Abierto).
- Tiempo de espera buses de Transmilenio por parte de los usuarios (Transmilenio).
- Ecosistema Distrital de Innovación Pedagógica (Secretaría de Desarrollo Económico).
- Sistema comunitario de alertas tempranas y seguridad de predios (Empresa de Renovación Urbana - ERU).
- Formulación de la Política Pública de Bogotá Territorio Inteligente (Secretaría General).

El detalle de la información se encuentra en la presentación power point anexa al acta (2022-09-26 Comité sectorial_sesion05).

10. Seguimiento a las metas y ejecución presupuestal del Plan Distrital de Desarrollo

a) Seguimiento a las metas del Plan Distrital de Desarrollo por parte de la Secretaría General

Lenda Caro Quito, contratista de la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría General, presenta el seguimiento de los 7 proyectos de inversión de la Secretaría General conforme al avance presentado con corte al 31 de agosto de 2022 así:

Proyecto de inversión	Programación 2022	Cumplimiento al corte (agosto)	Avance vigencia 2022
7867 Generación de los lineamientos de comunicación del Distrito para construir ciudad y ciudadanía	100%	76,56%	39,61%
7868 Desarrollo Institucional para una Gestión Pública Eficiente	100%	100%	51,49%
7869 Implementación del Modelo de Gobierno Abierto, Accesible e Incluyente de Bogotá	100%	100%	63,67%
7870 Servicio a la ciudadanía, moderno, eficiente y de calidad	100%	100%	59,58%
7871 Construcción de Bogotá-Región como territorio de paz para las víctimas y la reconciliación	100%	98,96%	81,45%
7872 Transformación digital y gestión TIC	100%	100%	60,21%
7873 Fortalecimiento de la capacidad institucional	100%	91,17%	55,59%

b) Seguimiento a la ejecución presupuestal por parte de la Secretaría General

Andrea Torres Almonacid, contratista de la Oficina Asesora de Planeación, presenta el informe de ejecución presupuestal de la Secretaría General con corte al 22 de septiembre de 2022. En ese sentido, se cuenta con una ejecución del 75,59% entre recursos de funcionamiento e inversión, señala que la ejecución de los recursos de funcionamiento se encuentra en un 67,21% y los recursos de inversión en un 84,15%; a su vez detalla la ejecución por cada proyecto de inversión de la Secretaría General.

En términos de reservas presupuestales se ha ejecutado el 99,02%, la ejecución de los recursos de funcionamiento se encuentra en un 98,25% y los recursos de inversión en un 99,30% con corte al 22 de septiembre de 2022. Finalmente detalla la ejecución de las reservas por cada proyecto de inversión de la Secretaría General.

c) Seguimiento a las metas del Plan Distrital de Desarrollo por parte del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital

La Dra. Slendy Contreras, Subdirectora de Planeación y Gestión de Información del Talento Humano Distrital del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, presenta el avance en las metas del Plan Distrital de Desarrollo en el marco de los proyectos de inversión de la entidad con corte al 31 de agosto de 2022:

- Proyecto de inversión 7567 “Modernización de la arquitectura institucional del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital”:

Descripción de la meta	Programación	Cumplimiento	% Avance
Racionalizar 16 procesos y procedimientos de la entidad.	5	1,75	35%
Optimizar 8 procesos y procedimientos a través de herramientas tecnológicas.	3	2,19	73%
Realizar las mejoras locativas a 2 sedes para asegurar la adecuada prestación del servicio, asegurando un enfoque poblacional, diferencial.	2	0	0%
Ejecutar y hacer 4 seguimientos anuales a las políticas, planes, proyectos y programas de las diferentes áreas.	4	3	75%
Adelantar 2 acciones anuales para la implementación del sistema de gestión documental	2	1	50%
Implementar 1 modelo integral de atención a la ciudadanía incorporando el enfoque poblacional, diferencial.	0,3	0,17	57%
Desarrollar 1 estrategia de gobierno abierto y transparencia en el DASCD.	0,3	0,19	63%
Realizar 3 alianzas interinstitucionales para la adopción de nuevas tecnologías.	1	0,96	96%
Actualizar el 60 por ciento del software y hardware que permita el desarrollo de la capacidad tic de la entidad.	8	5,99	75%

- Proyecto de inversión 7670 “Implementación de acciones efectivas para la gestión integral del talento humano distrital al servicio de la Bogotá del Siglo XXI”

Descripción de la meta	Programación	Cumplimiento	% Avance
Asistir técnicamente a 52 entidades y organismos del D.C. en el rediseño institucional, la estandarización de sus estructuras organizacionales, actualización de plantas de personal y/o manuales específicos de funciones y competencias laborales	6	4	67%
Asistir técnicamente a 52 entidades y organismos distritales en la implementación de acciones que contribuyan a la gestión estratégica de su talento humano	52	52	100%
Implementar en 52 entidades y organismos distritales la estrategia de formalización, dignificación y acceso público y meritocrático de la administración pública distrital	52	52	100%
Capacitar a 25000 colaboradores y colaboradoras vinculados al distrito capital con programas de capacitación y formación de acuerdo con la competencia del DASCD	6752	5880	87%
Asistir y apoyar la implementación de 2 sistemas de gestión del rendimiento y la productividad distrital y del programa de selección y formación de jefes de talento humano en el distrito capital	1,25	1,08	86%

Descripción de la meta	Programación	Cumplimiento	% Avance
Contar con 58000 beneficiarios de los programas de bienestar desarrollados, que generen sentido de pertenencia en colaboradores y colaboradoras y el mejoramiento del clima laboral de las entidades y organismos distritales	15000	11893	79%
Asistir y apoyar a 52 entidades, organismos y dependencias para la construcción de ambientes laborales diversos, amorosos y seguros en las entidades distritales	31	28	90%
Actualizar 1 sistema poniendo en operación nuevas funcionalidades en el sistema de información distrital del empleo y la administración pública (SIDEAP), que permitan consolidar una cultura de analítica de datos sobre la gestión del talento humano en el distrito capital	0,65	0,58	89%
Efectuar la estructuración técnica, de 1 sistema de información con sus requerimientos funcionales y el análisis de datos para la puesta en funcionamiento del tablero de control del talento humano en el territorio de Bogotá D.C	0,65	0,57	88%
Consolidar 1 batería de indicadores diseñados e implementados sobre la gestión del talento humano del sector público de Bogotá, D.C	0,65	0,51	78%

d) Seguimiento a la ejecución presupuestal por parte del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital

La Dra. Slendy Contreras, Subdirectora de Planeación y Gestión de Información del Talento Humano Distrital del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, señala que, con corte al 21 de septiembre de 2022, la entidad presenta una ejecución presupuestal del 77% para recursos de funcionamiento y un 88% para recursos de inversión; en ese sentido el porcentaje de ejecución presupuestal de la entidad es del 80%.

El detalle de la información se encuentra en la presentación power point anexa al acta (2022-09-26 Comité sectorial_sesion05).

11. Revisión y aprobación al ajuste de productos de la Política Pública de Gestión Integral del Talento Humano de la Administración Pública

La Dra. María Constanza Romero Oñate, Subdirectora Técnica de Desarrollo Organizacional y Empleo Público (E) del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, presenta la solicitud de modificación de dos productos de la Política Pública de Gestión Integral del Talento Humano de la Administración Pública motivado por:

Motivaciones para realizar los ajustes:

- Incluir las propuestas normativas en el articulado del Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno Nacional para el próximo cuatrienio.
 - Gestiones realizadas ante el Congreso de la República.
- a. **Producto 3.1.7 Propuesta normativa para regular la gestión de las personas vinculadas con contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión**

	Programación actual	Programación solicitada
Nombre del indicador	Porcentaje de avance en la estructuración de la propuesta normativa para regular la contratación por prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en el nivel territorial	Se mantiene
Tipo de indicador	Creciente	Se mantiene
Fases del producto	Fase No 1. Documento Técnico. 60% Fase No 2. Análisis Jurídico y fiscal 20% Fase No 3: Agenda Normativa: 20%	Se mantiene
Tiempo de implementación	Año 2020: 20% Año 2021: 60% Año 2022: 100%	Año 2020: 20% Año 2021: 60% Año 2022: 80% Año 2023: 100%
Costo estimado	\$ 282 Millones	\$ 384 Millones

El reporte de este producto a septiembre de 2022 es del 76.8% enmarcado en:

- Se ha realizado la estructuración del documento técnico, exposición de motivos, proyecto de articulado. Esta propuesta se unió al aparte del producto de estructuración de la Propuesta normativa para promover acciones afirmativas para mujeres en estado de gestación y personas con enfermedades catastróficas que laboran mediante Contrato de Prestación de Servicios para el Distrito. En lo correspondiente a acciones para contratistas que sufren enfermedades catastróficas.
- Se realizó una proyección financiera. De acuerdo con estas actividades el producto se encuentra en la fase Nro. 1, donde se prepara el documento técnico de soporte donde justifica la iniciativa normativa.

Para el periodo restante de la vigencia 2022 y para la vigencia 2023 se espera remitir la propuesta normativa a la Secretaría Jurídica Distrital y a la Secretaría Distrital de Hacienda a fin de contar con los conceptos de su competencia.

- b. **Producto 3.1.8 Propuesta normativa sobre licencias de maternidad de las mujeres gestantes y de personas con enfermedades catastróficas cuya vinculación a una entidad sea mediante contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión**

	Programación actual	Programación solicitada
Nombre del indicador	Porcentaje de avance en la estructuración de la propuesta normativa para promover acciones afirmativas para mujeres en estado de gestación y personas con enfermedades catastróficas	Se mantiene
Tipo de indicador	Creciente	Se mantiene
Fases del producto	FASE 1. Análisis técnico legal. 50% Fase No 2. Análisis Jurídico 20% Fase No 3: Análisis de impacto fiscal 10% Fase No 4. Agenda Normativa: 20%	Se mantiene
Tiempo de implementación	Año 2020: 20% Año 2021: 60% Año 2022: 100%	Año 2020: 20% Año 2021: 60% Año 2022: 80% Año 2023: 100%
Costo estimado	\$ 282 Millones	\$ 384 Millones

El reporte de este producto a septiembre de 2022 es del 64.50% considerando que:

- Se ha avanzado en la estructuración del documento técnico, exposición de motivos y proyecto de articulado.
- Se realizó una proyección financiera a fin de tener un producto más completo. Con lo anterior se dará inicio a la fase Nro. 1 donde la Secretaría Distrital de la Mujer analizará la propuesta y dará los lineamientos.

Para el periodo restante de la vigencia 2022 y para la vigencia 2023 se espera remitir la propuesta normativa a la Secretaría Jurídica Distrital y a la Secretaría Distrital de Hacienda.

Respecto a la información presentada:

- La Dra. Patricia Rincón Mazo, Subsecretaria Distrital de Fortalecimiento Institucional de la Secretaría General, señala que no encuentra inconveniente en los cambios propuestos y sugiere iniciar la articulación con el Gobierno Nacional para la presentación del proyecto y los ajustes que al mismo se requieran.
- El Dr. Carlos Andrés Merchán Gómez, Director de Gestión Empresarial de la Agencia Analítica de Datos, pregunta si al ampliar el tiempo de implementación para la vigencia 2023, existe una fecha específica. Ante ello la Dra. María Constanza Romero Oñate, Subdirectora Técnica de Desarrollo Organizacional y Empleo Público (E) del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, señala que la fecha máxima es el 31 de diciembre de 2023.
- Omar Tarcisio Cañas Carrillo, Profesional Especializado de la Veeduría Delegada para la Eficiencia Administrativa y Presupuestal de la Veeduría Distrital, pregunta si en el marco de estas propuestas se tienen contempladas las situaciones de incapacidades médicas o licencias que se presentan durante la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo. En respuesta, la Dra. María Constanza Romero Oñate, Subdirectora Técnica de Desarrollo Organizacional y Empleo Público (E) del Departamento

Administrativo del Servicio Civil Distrital, señala que el proyecto que se está trabajando tiene un enfoque de acciones alternativas y de formalización y dignificación del empleo.

Decisión:

A partir de la presentación de las solicitudes de modificación de los productos de la Política Pública de Gestión Integral del Talento Humano de la Administración Pública, la Dra. Bibiana Cardozo Peña, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría General, somete a aprobación de los integrantes del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública lo expuesto.

Al respecto, la Dra. Patricia Rincón Mazo, Subsecretaria Distrital de Fortalecimiento Institucional de la Secretaría General, la Dra. Nidia Rocío Vargas, Directora del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, y el Dr. Carlos Andrés Merchán Gómez, Director de Gestión Empresarial de la Agencia Analítica de Datos, integrantes del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública manifiestan su voto de aprobación a los cambios presentados.


El detalle de la información se encuentra en la presentación power point anexa al acta (2022-09-26 Comité sectorial_sesion05).

12. Proposiciones y varios

- La Dra. Nidia Rocío Vargas, Directora del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, invita a asistir a la séptima versión de la “Gala de Reconocimiento a los Servidores Públicos por la Bogotá que Estamos Construyendo” la cual se realizará el 29 de septiembre de 2022.
- La Dra. Patricia Rincón Mazo, Subsecretaria Distrital de Fortalecimiento Institucional de la Secretaría General, señala que se está adelantando la firma del “Pacto de Teletrabajo” con la Agencia Analítica de Datos – AGATA teniendo en cuenta que es una entidad recientemente creada. Con la suscripción de este pacto se logra el 100% de las entidades del distrito inscritas.

TOMA DE DECISIONES

Icono	Decisión
	Ajuste de productos de la Política Pública de Gestión Integral del Talento Humano de la Administración Pública

Icono	Decisión
	<p>Síntesis:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se presentó y aprobó la modificación del producto 3.1.7 Propuesta normativa para regular la gestión de las personas vinculadas con contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. • Se presentó y aprobó la modificación del producto 3.1.8 Propuesta normativa sobre licencias de maternidad de las mujeres gestantes y de personas con enfermedades catastróficas cuya vinculación a una entidad sea mediante contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

COMPROMISOS

En el desarrollo de esta sesión del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública se establece el siguiente compromiso:

Compromiso	Responsable
<p>Evaluar la posibilidad de incluir en el Plan Institucional de Capacitación temas asociados a la gestión contable y normas de auditoría conforme a la recomendación realizada por la Veeduría Distrital en el marco de las evaluaciones anuales del Sistema de Control Interno Contable.</p>	<p>Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital y Subsecretaría de Servicio al Ciudadano de la Secretaría General.</p>

CONCLUSIONES

- Se realizó seguimiento a los compromisos establecidos en la sesión anterior los cuales fueron cumplidos.
- Se realizó seguimiento a la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía.
- Se presentó el avance en la gestión de talento humano en el marco del Plan Distrital de Desarrollo.
- Se realizó seguimiento a los compromisos que se suscriben en las negociaciones sindicales.
- Se realizó seguimiento del Plan Estratégico Sectorial 2020-2024
- Se presentó el avance en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)
- Se presentó el avance en la estrategia de Formación virtual
- Se presentó el avance en el Modelo de Gobierno Abierto
- Se realizó seguimiento a las metas y ejecución presupuestal del Plan Distrital de Desarrollo.
- Se presentaron y aprobaron los ajustes a los productos de la Política Pública de Gestión Integral del Talento Humano de la Administración Pública.

CIERRE DE LA SESIÓN

Siendo las 11:30 a.m. del 26 de septiembre de 2022 se da por concluida la sesión ordinaria del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública.

CONVOCATORIA: la próxima sesión ordinaria del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública será en diciembre de 2022.

En constancia firman,


PRESIDENTE
Patricia Rincón
Subsecretaría Distrital de Fortalecimiento
Institucional


SECRETARÍA TÉCNICA
Bibiana Cadozo Peña
Jefe de la Oficina Asesora de Planeación

Anexos: convocatoria del comité, presentación power point y registro virtual de asistencia.

Proyectó: Marcela Andrea García Guerrero, Contratistas de la Oficina Asesora de Planeación
Revisó: Virginia Viracachá Viracachá, Asesora de la Oficina Asesora de Planeación
Aprobó: Doris Bibiana Cardozo Peña, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación